

En marcha, por una Universidad pública de calidad

EN USO TRABAJAMOS POR TÍ Y PARA TÍ:

- Te proporcionamos información transparente, contrastada, veraz y objetiva.
- Te escuchamos, recogemos tus propuestas y defendemos tus intereses como propios, porque son los nuestros.
- Somos coherentes y consecuentes con nuestras reivindicaciones, en todos los ámbitos y foros donde **USO** tiene representación.
- Somos constantes y persistentes, hasta alcanzar la resolución justa y favorable en los conflictos planteados sobre discriminación y/o incumplimientos.
- Somos fuertes en las negociaciones porque defendemos propuestas razonables y actuamos desde la responsabilidad con argumentos sólidos e inequívocos.
- Los representantes de **USO**, en los distintos foros sectoriales, son aquellos que fueron elegidos por sus representados y en las negociaciones actúan con plena libertad, sin injerencias de partidos políticos ni ejecutivas sindicales.

EN LA GESTIÓN DEL SECTOR DEL PAS LABORAL, HEMOS CONSEGUIDO:

- Gracias a la **mayoría absoluta**, conseguida en las urnas en las dos últimas elecciones, **seguimos reivindicando** situaciones y **denunciando** acciones que incumplen lo acordado y estipulado.
- Gracias a los diferentes **Convenios Colectivos** negociados, se consiguió desbloquear los procesos de coberturas de puestos vacantes por personal de plantilla (permanente), así como por personal no permanente, es decir, interinos, pero con contrato laboral. Del mismo modo, se logró abrir los procesos de **promoción interna**, mediante dos turnos: **ordinario**, progresión en puestos vacantes, y la **promoción en el puesto de trabajo**, progresión en el mismo puesto (a imagen del PDI). También **se normalizó** la celebración de **concursos de méritos**, bien fuere a nivel anual, o, para cubrir los puestos vacantes de los jubilados parciales, cuando éstos llegan a la edad ordinaria de jubilación.
- Negociar y acordar el **III Convenio Colectivo** del PAS Laboral de la UEx. Paso importante en los procesos de **coberturas de plazas vacantes**, a través de **concursos de méritos** y posterior **promoción interna**, así como nuevas vías de **promoción interna en el puesto**.
- Que los **observadores sindicales** estén durante todo el proceso selectivo, excepto en el momento de confeccionar el examen (actuación ésta que **tendremos que revisar**, en lo referido a los concursos de méritos, de acuerdo con la normativa autonómica vigente).
- Transmisión de la **información**, lo más **rápida, asequible y transparente** posible, de los temas tratados en aquellos foros, donde está presente **USO**, y son del interés del PAS Laboral.
- Inclusión de bastantes de las numerosas **propuestas presentadas por USO en los distintos foros** (Mesa Negociadora, calendarios laborales, Convenios Colectivos, etc.), también gracias a vuestra importante colaboración en ellas.
- Gracias a vuestro apoyo, colaboración y fidelidad, hemos conseguido que a este colectivo se le tenga la misma consideración, y **se le trate con el mismo respeto, que a cualquier otro**.

OBJETIVOS MARCADOS POR USO PARA EL PERIODO 2019-2022

- ◆ **Reivindicaremos la constitución de la Mesa Sectorial de Universidad** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a imagen de las Mesas Sectoriales de Sanidad y de Educación.

◆ **Recuperación del 5% quitado de nuestras nóminas en el 2010**

Trataremos de visibilizar, en todos los foros donde esté presente **USO**, el tratamiento y recuperación del 5% de nuestros haberes que fueron cercenados en 2010.

◆ **Ejecución de los acuerdos alcanzados sobre promoción interna en el puesto**

Instaremos a la Gerencia la inmediata ejecución de los **acuerdos** sobre las **promociones internas** en el **puesto de trabajo**, establecida en el vigente Convenio Colectivo y **reconocidos por la Gerencia**.

◆ **Negociación y Acuerdo del IV Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx**

- ✓ **Aplicación del Convenio a los Técnicos de Apoyo**, de forma similar a lo contemplado en el Convenio del PDI laboral para el PCI.
- ✓ **Desarrollo del grupo B** para incluir al personal que esté en posesión del Título de Técnico Superior, fijándose nítidamente las funciones a desempeñar en la RPT.
- ✓ Clarificación sobre los **acuerdos a adoptar anualmente** en lo que respecta a las **promociones internas**, tanto en el turno ordinario como en el puesto de trabajo, así como a la erradicación de posibles discriminaciones que pudieran derivarse de ellos, porque a todos los trabajadores les asiste el derecho a la promoción, exactamente igual que sucede con el PDI.
- ✓ **Sorteo de todos los vocales de los órganos de selección** de los distintos procesos selectivos.
- ✓ Composición de las **comisiones de valoración** ajustadas a las normas y acuerdos vigentes (actuación ésta que tendremos que revisar en lo referente a los concursos de méritos, dado que, no en vano, la normativa vigente autonómica contempla la participación real y efectiva de los representantes sindicales).
- ✓ **Tratamiento y acuerdo sobre distintos aspectos de la jubilación parcial** (contratos parciales del jubilado y relevista: duración, concentración de la jornada, extinción, vacaciones, licencias, permisos, retribuciones, cotización a la S.S.)
- ✓ Instauración del **complemento de turnicidad** o propuesta compensatoria (Comp. de Convenio).

◆ **Tratamiento de los criterios para establecer los tramos de la carrera profesional del PAS en la UEx**

USO continuará reivindicando, con más firmeza si cabe aún, la posibilidad de alcanzar un acuerdo, a través de la negociación colectiva, sobre los criterios objetivos para establecer los diferentes tramos de la carrera profesional del PAS, hecho éste recogido en su programa electoral por el Rector Hidalgo. **USO** promoverá el tratamiento de este punto, en la Mesa Negociadora de la UEx, para que pueda ser **implantado en 2019 el segundo tramo en la carrera profesional del PAS**.

◆ **Revisión y mejora del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx**

USO solicitará una reunión urgente del Comité de Seguridad y Salud Laboral, para tratar de mejorar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en los distintos puestos de trabajo y su cumplimiento.

◆ **Negociar y acordar un nuevo Acuerdo Marco sobre Formación**

Estructurado de tal forma que, en cualquier momento, la representación de la parte social siempre sea la que resulte de las últimas elecciones sindicales celebradas en las urnas, erradicando así prácticas anteriores "discriminatorias" que facilitaban el veto.

◆ **Negociar y acordar un nuevo Reglamento de Formación**

USO insiste en que tenga como objetivo fundamental el de facilitar a todos los empleados públicos, sin excepción, todo tipo de acción formativa que esté encaminada a conseguir una mejor formación del trabajador, lo cual redundará en beneficio de la UEx, así como potenciará la estima de los trabajadores, incentivando el progreso y la promoción profesional a la que tienen derecho todos los trabajadores, sin excepción.

Tenemos que tratar de erradicar completamente, cualquier posibilidad de que los gestores de la UEx discriminen a determinados trabajadores, a la hora de seleccionar los beneficiarios de los cursos, debido, en gran medida, a los requisitos confeccionados "a la carta" en acciones formativas puntuales.